

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° X SEDE CUSCO

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-ZRN°X/SC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMA DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDO UPS PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA ZRN°X SEDE CUSCO INVERSION IOARR

Ruc/código :	20499133899	Fecha de envío :	26/10/2023
Nombre o Razón social :	SISTEMAS DE PROTECCION ELECTRICA S.A.C.	Hora de envío :	11:20:53

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se requiere "Capacidad de arrancar en modo batería sin necesidad de energía AC", solicitamos sea opcional para brindar mayor oportunidad a cumplir con el tiempo de entrega requerido

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 1 Literal: A Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclarará que lo solicitado por el área usuaria prevalece, consecuentemente se deberá de acoger lo dispuesto en las bases integradas del procedimiento de selección

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° X SEDE CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-ZRN°X/SC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMA DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDO UPS PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA ZRN°X SEDE CUSCO INVERSION IOARR

Ruc/código :	20499133899	Fecha de envío :	26/10/2023
Nombre o Razón social :	SISTEMAS DE PROTECCION ELECTRICA S.A.C.	Hora de envío :	11:20:53

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se requiere "factor de potencia de la carga" solicitamos sea opcional ya que el factor de potencia ya esta determinado con el equipo o es 0.9 o 1, por lo que no añade mayor información.

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 1 Literal: A Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se debe precisar que el factor de potencia mínimo es 0.99.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° X SEDE CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-ZRN°X/SC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMA DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDO UPS PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA ZRN°X SEDE CUSCO INVERSION IOARR

Ruc/código :	20499133899	Fecha de envío :	26/10/2023
Nombre o Razón social :	SISTEMAS DE PROTECCION ELECTRICA S.A.C.	Hora de envío :	11:20:53

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Se requiere "puerto de comunicación 01 RS232 y 01 USB., RJ45", solicitamos que el puerto USB sea opcional pues de acuerdo con el fabricante hay diversas formas de interconexión y ya es poco usado.

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 1 Literal: A **Página: 33**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la consulta, considerando el requisito de puerto USB como opcional

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° X SEDE CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-ZRN°X/SC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMA DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDO UPS PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA ZRN°X SEDE CUSCO INVERSION IOARR

Ruc/código :	20499133899	Fecha de envío :	26/10/2023
Nombre o Razón social :	SISTEMAS DE PROTECCION ELECTRICA S.A.C.	Hora de envío :	11:20:53

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Se requiere "El UPS debe tener la capacidad de programar alarmas para determinados valores de potencia de las cargas, por ejemplo, cuando la carga supere los 70% el UPS debe de generar una alarma, la capacidad de la carga debe ser programable por el usuario para varios valores.", solicitamos sea opcional ya que no es común entre los fabricantes de equipos UPS

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 1 Literal: A **Página: 33**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la consulta, considerando la programación de alarmas como opcional.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° X SEDE CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-ZRN°X/SC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMA DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDO UPS PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA ZRN°X SEDE CUSCO INVERSION IOARR

Ruc/código :	20106696269	Fecha de envío :	27/10/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:36:29

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

En las bases, en relación a los equipos, solicitan:
Sistema de Energía Ininterrumpida Modular redundante (UPS¿s, Bancos de Baterías, Transformador de Aislamiento, Tablero control/Bypass y Gabinete de energía).

Consulta:

Se indica que actualmente, según diagrama unifilar, tienen 02 transformadores, uno por cada UPS. Por tanto, solicitamos confirmar si el postor deberá considerar un solo transformador para los 02 UPS¿s o deberá considerar 02 transformadores según unifilar actual.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5 **Literal:** * **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La aclaración, es que se debe de considerar un solo transformador de aislamiento para los 02 UPS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° X SEDE CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-ZRN°X/SC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMA DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDO UPS PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA ZRN°X SEDE CUSCO INVERSION IOARR

Ruc/código :	20106696269	Fecha de envío :	27/10/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:36:29

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

En las bases, solicitan:

El postor deberá presentar un cronograma de trabajo que incluya fechas, horas, responsables, recursos y actividades específicas de acuerdo a cada objetivo a cumplir con el fin de ser aprobado por la Unidad de TI.

Consulta:

Solicitamos confirmar que la presentación del cronograma de trabajo será presentando por el postor ganador al inicio de los trabajos, cronograma que será coordinado previamente con la Entidad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.2 Literal: * **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, que la presentación del cronograma de trabajo será presentado al inicio de los trabajos a realizar.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° X SEDE CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-ZRN°X/SC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMA DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDO UPS PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA ZRN°X SEDE CUSCO INVERSION IOARR

Ruc/código : 20106696269	Fecha de envío : 27/10/2023
Nombre o Razón social : ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío : 22:36:29

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

En las bases, referente al UPS solicitan:

Modular Tipo Rack con clasificación VFI SS 111, conforme a IEC EN 62040-3.

Consulta:

Solicitamos confirmar que la IEC 62040-3 sea opcional o que el fabricante emita una carta indicando que los UPS¿s propuestos cumplen con el rendimiento o performance referido en dicha norma.

Acápíte de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1.1 **Literal:** * **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La aclaración, se debe de considerar que la norma IEC 62040-3 sea opcional.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° X SEDE CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-ZRN°X/SC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMA DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDO UPS PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA ZRN°X SEDE CUSCO INVERSION IOARR

Ruc/código :	20106696269	Fecha de envío :	27/10/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:36:29

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

En las bases, referente al UPS solicitan:
15KVA / 15kW.

Consulta:

Solicitamos confirmar que la potencia del UPS deberá ser de 15kW a 3400msnm.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1 Literal: * **Página: 31**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclarará que la potencia de los Ups se encuentran previstas en las bases integradas consecuentemente se deberá de respetar lo establecido en ella.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° X SEDE CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-ZRN°X/SC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMA DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDO UPS PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA ZRN°X SEDE CUSCO INVERSION IOARR

Ruc/código :	20106696269	Fecha de envío :	27/10/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:36:29

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

En las bases, referente al UPS solicitan:
Puerto remoto EPO/REPO.

Consulta:

Se precisa que el Puerto remoto EPO y REPO hace referencia a lo mismo; por lo expuesto, solicitamos confirmar que el Puerto remoto del UPS debe ser EPO o REPO.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 5.1.1 **Literal:** * **Página:** 31
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el puerto remoto del Ups debe ser EPO o REPO, cualquiera de los dos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° X SEDE CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-ZRN°X/SC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMA DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDO UPS PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA ZRN°X SEDE CUSCO INVERSION IOARR

Ruc/código :	20106696269	Fecha de envío :	27/10/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:36:29

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

En las bases, referente al UPS solicitan:
Factor de potencia mínimo de 0.9.

Consulta:

Se precisa que hoy en día los UPS de última tecnología tienen factor de potencia de 1.
Por lo expuesto, solicitamos confirmar que el factor de potencia del UPS deberá ser 1, valor que permitirá adquirir a la entidad equipos de última tecnología.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1 Literal: * **Página: 32**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el factor de potencia mínimo es de 0.99.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° X SEDE CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-ZRN°X/SC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMA DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDO UPS PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA ZRN°X SEDE CUSCO INVERSION IOARR

Ruc/código :	20106696269	Fecha de envío :	27/10/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:36:29

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

En las bases, referente al UPS solicitan:
Eficiencia mínima de 94%.

Consulta:

Se precisa que hoy en día las normas vigentes solicitan que los equipos eléctricos y electrónicos importados deben tener la más alta eficiencia, con la finalidad de un menor consumo de energía eléctrica.

Por lo expuesto, solicitamos confirmar que la eficiencia mínima del UPS deberá ser de 96% en modo on line, valor que permitirá a la entidad un ahorro monetario en la facturación de energía.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1 Literal: * Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, se debe de tomar en consideración lo dispuesto en las bases integradas respecto a la eficiencia mínima.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° X SEDE CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-ZRN°X/SC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMA DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDO UPS PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA ZRN°X SEDE CUSCO INVERSION IOARR

Ruc/código :	20106696269	Fecha de envío :	27/10/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:36:29

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

En las bases, referente al UPS solicitan:
Pantalla LCD (español e inglés) formato gráfico.

Consulta:

Se precisa que los fabricantes de UPS de última tecnología diseñan la pantalla LCD del tipo táctil con visualización amigable y gráfica de los diferentes parámetros del UPS que permiten un fácil entendimiento y lectura de los valores. Por lo expuesto, solicitamos confirmar que la pantalla LCD deberá ser táctil (español o inglés) con formato gráfico de fácil visualización para el usuario.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1 Literal: * Página: 32
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, las pantallas pueden ser tanto LCD Y LCD tipo táctil.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° X SEDE CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-ZRN°X/SC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMA DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDO UPS PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA ZRN°X SEDE CUSCO INVERSION IOARR

Ruc/código :	20106696269	Fecha de envío :	27/10/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:36:29

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

En las bases, referente al panel LCD del UPS solicitan:
Log de eventos, mínimo 120 eventos, cada evento debe indicar fecha y hora.

Consulta:

Confirmar que aceptarán que el UPS almacene hasta 120 eventos en el panel LCD o hasta 3000 eventos en la tarjeta de red.

Acápites de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 5.1.1 **Literal:** * **Página:** 32
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Log de eventos, mínimo 120 eventos en el panel LCD ó hasta 3000 eventos en la tarjeta de red.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° X SEDE CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-ZRN°X/SC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMA DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDO UPS PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA ZRN°X SEDE CUSCO INVERSION IOARR

Ruc/código :	20106696269	Fecha de envío :	27/10/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:36:29

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

En las bases, referente al panel LCD del UPS solicitan:

Medidas: W, VA; Salida V, Hz; Entrada V, Hz; factor de potencia de la carga; corriente de la carga.

Consulta:

- Se precisa que el factor de potencia sale de la división de potencia de VA/W, valores de potencia que están solicitando que el UPS visualice; por tanto, ya no será necesario que el UPS muestre el factor de potencia. Por lo expuesto, solicitamos confirmar que será opcional que el UPS muestre el valor de factor de potencia.

- Solicitamos confirmar que el panel del UPS deberá mostrar la temperatura interna del UPS.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1 Literal: * Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la medida factor de potencia referente al panel LCD del UPS, será opcional, siempre que se muestre los valores de potencia W, VA. Sobre la temperatura del UPS se aceptará como opcional el valor de temperatura interna del UPS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° X SEDE CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-ZRN°X/SC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMA DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDO UPS PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA ZRN°X SEDE CUSCO INVERSION IOARR

Ruc/código :	20106696269	Fecha de envío :	27/10/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:36:29

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

En las bases, referente a la tarjeta de red del UPS solicitan:

Debe Permitir conectar otros tres dispositivos de Red sin terminales adicionales.

Consulta:

Con la finalidad de no tener un único punto de falla es necesario que cada UPS tenga su propia tarjeta de red (redundancia en red) que permita al usuario seguir monitoreando el UPS en caso de falla de una tarjeta de red. Por lo expuesto solicitamos confirmar que será opcional ¿Permitir conectar otros tres dispositivos de Red sin terminales adicionales¿.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1 Literal: * **Página: 33**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que cada UPS debe tener su propia tarjeta de red, para el monitoreo remoto. Se confirma como opcional, la posibilidad de conectar tres dispositivos de red sin terminales adicionales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° X SEDE CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-ZRN°X/SC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMA DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDO UPS PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA ZRN°X SEDE CUSCO INVERSION IOARR

Ruc/código :	20106696269	Fecha de envío :	27/10/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:36:29

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

En las bases, referente a la tarjeta de red del UPS solicitan:
Vía SNMP/ HTTP, Web Browser.

Consulta:

Con la finalidad de evitar ciber ataques es recomendable que el sistema de comunicación tenga protocolos de ciberseguridad que permita resguardar la información de la entidad.

Por lo expuesto solicitamos confirmar que la tarjeta de red debe contar con certificación en ciber seguridad UL 2900-1 o UL 2900-2-2 o IEC 62443-4-2

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1 Literal: * **Página: 33**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con la finalidad de evitar ciber ataques, se aceptará también la tarjeta de red con certificación en ciberseguridad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° X SEDE CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-ZRN°X/SC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMA DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDO UPS PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA ZRN°X SEDE CUSCO INVERSION IOARR

Ruc/código :	20106696269	Fecha de envío :	27/10/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:36:29

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

En las bases, referente al UPS solicitan:

03 salidas de relé programable con contactos libre de potencial para las indicaciones remotas de alarmas

Consulta:

Considerando que hoy en día los UPS¿s de última tecnología utilizan la tarjeta de red para enviar alarmas y eventos del funcionamiento del UPS a través de un correo electrónico o monitoreo vía web/snmp ya no es necesario, antiguamente, que el UPS tenga muchos contactos secos de salida.

Por lo expuesto, solicitamos confirmar que aceptarán UPS con un contacto seco de salida siempre en cuando el UPS envíe alarmas y eventos vía email.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1.1 **Literal:** * **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aceptará cada UPS con un contacto seco de salida, ya que las tarjetas de red enviaran alarmas y eventos vía email del funcionamiento del UPS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° X SEDE CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-ZRN°X/SC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMA DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDO UPS PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA ZRN°X SEDE CUSCO INVERSION IOARR

Ruc/código :	20106696269	Fecha de envío :	27/10/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:36:29

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

En las bases, referente a la autonomía del UPS solicitan:

Deberá colocarse la cantidad de bancos como mínimo para otorgar 60 minutos con una carga de 12 KW.

Consulta:

Ante una eventualidad en el que los bancos de baterías entren en operación por 60 minutos o más, estos deben recargarse a la brevedad, para garantizar la continuidad de los servicios informáticos, por lo que el cargador de baterías debe ser lo más robusto posible.

Por lo tanto, solicitamos confirmar que el cargador de baterías interno del UPS deberá tener una capacidad mínima de 10A con la finalidad de permitir la recarga de las baterías en el menor tiempo posible ante un corte de energía prolongado.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1.1 **Literal:** * **Página:** 33
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, se deberá de considerar lo consignado en las bases integradas, consecuentemente su acogimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° X SEDE CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-ZRN°X/SC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMA DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDO UPS PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA ZRN°X SEDE CUSCO INVERSION IOARR

Ruc/código :	20106696269	Fecha de envío :	27/10/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:36:29

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

En las bases, referente a la autonomía del UPS solicitan:

Baterías VRLA / AGM Tecnología VRLA (Baterías de Plomo Ácido Valvoreguladas) AGM Absort Glass Mat (Material de Vidrio Absorbente).

Consulta:

Siendo las baterías un componente importante en la solución, el cual permite a las cargas seguir operando ante un corte de energía, es necesario asegurar que las baterías a adquirir sean de calidad y de última tecnología.

Por lo expuesto solicitamos confirmar que las baterías o fabricante tengan las siguientes normas o estándares o directivas: ISO 50001, ISO 45001, ISO 17025 y RoHS.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1.1 **Literal:** * **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aceptará que con el fin de asegurar baterías con estándar internacional acorde con UPS solicitados, deberá contar con uno de las siguientes normas o estándares: ISO 50001, ISO 45001, ISO 17025 o RoHS, debiendo adjuntar la ficha técnica de las baterías.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° X SEDE CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-ZRN°X/SC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMA DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDO UPS PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA ZRN°X SEDE CUSCO INVERSION IOARR

Ruc/código :	20106696269	Fecha de envío :	27/10/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:36:29

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

En las bases, referente al tablero de bypass externo del UPS solicitan:
Sistema de transferencia automática electrónico entre el UPS y la red eléctrica, rackeable e instalado en el gabinete de energía.

Consulta:

Solicitamos confirmar que aceptarán sistema de transferencia manual o transferencia automática electrónico entre el UPS y la red eléctrica. La ventaja del sistema manual es que tiene menos porcentaje de falla frente a un sistema electrónico, en caso de falla de este las cargas se apagan aun así se encuentren operativos los dos UPS¿s.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1 Literal: * Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que el tablero de bypass externo debe tener sistema de transferencia manual entre el UPS y la red eléctrica, además de los módulos de transferencia automática que cuentan los UPS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° X SEDE CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-ZRN°X/SC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMA DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDO UPS PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA ZRN°X SEDE CUSCO INVERSION IOARR

Ruc/código :	20106696269	Fecha de envío :	27/10/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:36:29

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

En las bases, referente al tablero de bypass externo del UPS solicitan:
Supresor de transitorios de 50KA con diagnóstico de funcionamiento mediante led.

Consulta:

Solicitamos confirmar que aceptarán que el diagnostico sea a través de led o señalización que cambie de color ante una falla del supresor.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1 Literal: * **Página: 35**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aceptará para el diagnóstico de funcionamiento del supresor de transitorios de 50KA, mediante led o señalización que cambie de color ante una falla del supresor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° X SEDE CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-ZRN°X/SC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMA DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDO UPS PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA ZRN°X SEDE CUSCO INVERSION IOARR

Ruc/código :	20106696269	Fecha de envío :	27/10/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:36:29

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

En las bases, referente al gabinete de energía solicitan:
Min. 04 ventiladores (laterales).

Consulta:

Solicitamos confirmar que los ventiladores se ubiquen en la parte posterior o superior debido a que instalarlo en el lateral no podrá extraer correctamente el calor generado por los equipos. Esta solicitud obedece que los UPS¿s requieren extracción del aire caliente por la parte posterior.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1 Literal: * **Página: 35**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aceptará que los ventiladores se ubiquen en partes laterales, posteriores o superiores, en forma distribuida.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° X SEDE CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-ZRN°X/SC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMA DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDO UPS PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA ZRN°X SEDE CUSCO INVERSION IOARR

Ruc/código :	20106696269	Fecha de envío :	27/10/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:36:29

Observación: Nro. 23

Consulta/Observación:

Respecto a los Factores de Evaluación solicitamos retirar la certificación en ¿prácticas de protección social o desarrollo humano¿, toda vez que dicho certificado no tiene vinculo alguno con la contratación de referencia, siendo que el mismo genera un trato desproporcionado y genera beneficios hacia los postores que cuenten con este; vulnerando lo estipulado en el artículo 29 numeral 3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.2 Literal: C Página: 46

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

artículo 29 numeral 3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto de la Observación planteada por el participante, es necesario precisar lo siguiente

a) Respecto de la transgresión del reglamento de la ley de contrataciones del estado Artículo 29 numeral 3.

29.3. Al definir el requerimiento no se incluyen exigencias desproporcionadas al objeto de la contratación, irrazonables e innecesarias referidas a la calificación de los potenciales postores que limiten o impidan la concurrencia de los mismos u orienten la contratación hacia uno de ellos.

Precisión:

Es preciso manifestar que el área usuaria en ningún momento, en sus especificaciones técnicas incluyo exigencias desproporcionadas al objeto de la contratación, ni mucho menos irrazonables que limitan la libre concurrencia de los postores, más al contrario se advierte que se tomó las bases estándares de bienes del OSCE, en el cual en otros factores de evaluación contempla en el literal C) La protección social y desarrollo humano, la cual fue tomada por la entidad, desvirtuando de esta manera que se pueda limitar la participación de postores.

Se respeto los principios que regentan la ley de contrataciones, tales como el principio de libre concurrencia e igual de trato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° X SEDE CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-ZRN°X/SC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMA DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDO UPS PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA ZRN°X SEDE CUSCO INVERSION IOARR

Ruc/código :	20527655952	Fecha de envío :	27/10/2023
Nombre o Razón social :	CHANINTEC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:44:38

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

Requerimiento Técnico:

Panel frontal Pantalla LCD (español e inglés) formato gráfico

Considerando que el software de monitoreo es el que brinda la información de los equipos post instalación y a fin de promover la participación de postores, se solicita confirmar que se aceptarán equipos con pantalla LCD con mínimo idioma ingles.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1 Literal: A **Página: 31**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, se debe de considerar lo precisado en las bases estándares del procedimiento de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aceptarán equipos con pantalla LCD con mínimo Idioma español y/o inglés

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° X SEDE CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-ZRN°X/SC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMA DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDO UPS PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA ZRN°X SEDE CUSCO INVERSION IOARR

Ruc/código :	20527655952	Fecha de envío :	27/10/2023
Nombre o Razón social :	CHANINTEC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:44:38

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

Requerimiento Técnico:

Estándares/Normas Performance: IEC/EN 62040-3

Consulta:

Para garantizar la pluralidad de postores, se solicita confirmar que el requisito de la IEC/EN 62040-3 sea opcional o en su defecto que los equipos cumplan con los siguientes estándares o normas:

IEC/EN 61000-4-2; IEC/EN 61000-4-3; IEC/EN 61000-4-4

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1

Literal: A

Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la consulta, considerando que la IEC 62040-3 sea opcional

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° X SEDE CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-ZRN°X/SC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMA DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDO UPS PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA ZRN°X SEDE CUSCO INVERSION IOARR

Ruc/código :	20527655952	Fecha de envío :	27/10/2023
Nombre o Razón social :	CHANINTEC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:44:38

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

Requerimiento Tecnico:

Panel frontal Log de eventos, mínimo 120 eventos, cada evento debe indicar fecha y hora.

CONSULTA:

Considerando que el software de monitoreo es el que brinda la información histórica de los eventos que se puedan presentar en los equipos y emite los reportes respectivos extraídos de la información de la base de datos local, se solicita que el mínimo de los eventos almacenados en la UPS sea de 100 registros, indicando la fecha y hora.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1 Literal: A **Página: 32**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, se debe de tomar en consideración lo dispuesto en las bases estándares del procedimiento de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° X SEDE CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-ZRN°X/SC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMA DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDO UPS PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA ZRN°X SEDE CUSCO INVERSION IOARR

Ruc/código :	20527655952	Fecha de envío :	27/10/2023
Nombre o Razón social :	CHANINTEC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:44:38

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

Requerimiento Técnico:

Panel frontal

Medidas: W, VA; Salida V, Hz; Entrada V, Hz; factor de potencia de la carga; corriente de la carga.

CONSULTA:

El factor de potencia se obtiene de la división de potencia de VA/W por lo que no resulta indispensable que el UPS muestre el factor de potencia. En tal sentido, se solicita confirmar que este requerimiento será opcional para ser mostrado en el panel frontal.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1 Literal: A **Página: 32**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la medida factor de potencia referente al panel LCD del UPS, será opcional, siempre que se muestre los valores de potencia W, VA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° X SEDE CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-ZRN°X/SC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMA DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDO UPS PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA ZRN°X SEDE CUSCO INVERSION IOARR

Ruc/código :	20527655952	Fecha de envío :	27/10/2023
Nombre o Razón social :	CHANINTEC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:44:38

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

Requerimiento Técnico:
Eficiencia mínima 94%

CONSULTA:

Conforme avanza la tecnología, la exigencia y eficiencia de los para los equipos eléctricos y electrónicos importados es mayor, a fin de optimizar el consumo de energía eléctrica.

En tal sentido, se solicita confirmar que la eficiencia mínima del UPS deberá ser del 96% en modo on line, generándose así ahorro a la entidad por energía eléctrica.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1 Literal: A **Página: 32**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, se deberá de tomar en consideración lo precisado en las bases estándares del procedimiento de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° X SEDE CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-ZRN°X/SC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMA DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDO UPS PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA ZRN°X SEDE CUSCO INVERSION IOARR

Ruc/código :	20527655952	Fecha de envío :	27/10/2023
Nombre o Razón social :	CHANINTEC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:44:38

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

Requerimiento Tecnico:

Panel frontal.

Log de eventos, mínimo 120 eventos, cada evento debe indicar fecha y hora.

CONSULTA:

Considerando que la tarjeta de red, también almacena información del UPS, se solicita confirmar que se aceptarán UPS que almacene hasta 120 eventos en el panel LCD o hasta 3000 eventos en la tarjeta de red.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1 Literal: A **Página: 32**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aceptará que el Ups almacene hasta 120 evento en el panel LCD ó hasta 3000 eventos en la tarjeta de red.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° X SEDE CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-ZRN°X/SC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMA DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDO UPS PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA ZRN°X SEDE CUSCO INVERSION IOARR

Ruc/código :	20527655952	Fecha de envío :	27/10/2023
Nombre o Razón social :	CHANINTEC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:44:38

Consulta: Nro. 30

Consulta/Observación:

Requerimiento Técnico:

03 salidas de relé programable con contactos libre de potencial para las indicaciones remotas de alarmas.

CONSULTA:

Los UPS¿s de última tecnología emplean las tarjetas de red para emitir alarmas y eventos en el UPS ya sea por correo electrónico o por el monitoreo vía web/snmp por lo que ya no es necesario contar con varios contactos secos de salida. En tal sentido, se solicita confirmar que se aceptarán UPS con un contacto seco de salida.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1 Literal: A **Página: 33**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aceptará cada UPS con un contacto seco de salida, ya que las tarjetas de red enviarán alarmas y eventos vía email del funcionamiento del UPS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° X SEDE CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-ZRN°X/SC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMA DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDO UPS PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA ZRN°X SEDE CUSCO INVERSION IOARR

Ruc/código :	20527655952	Fecha de envío :	27/10/2023
Nombre o Razón social :	CHANINTEC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:44:38

Consulta: Nro. 31

Consulta/Observación:

Requerimiento Técnico:

Sistema de transferencia automática electrónico entre el UPS y la red eléctrica, rackeable e instalado en el gabinete de energía.

CONSULTA:

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1 Literal: A **Página: 34**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

El sistema de transferencia automática electrónico tiene mayor posibilidad de falla ante un sistema

Análisis respecto de la consulta u observación:

No existe consulta alguna, más al contrario parece ser un comentario.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null